

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN PARA MUESTRAS DE HEMOCULTIVO DE *BRUCELLA* (EN FRASCO BIFÁSICO DE RUIZ CASTAÑEDA).

TOMA DE MUESTRA.

- La toma de muestra se realiza cuando el médico sospeche de brucelosis o cuando el paciente regrese por resultados positivos a rosa de bengala. Es recomendable tomar la muestra antes de que se inicie el tratamiento o de ser posible un poco antes del pico febril. Se recomiendan 3 frascos de hemocultivo.
- La toma de muestra se realiza por venopunción y previa asepsia en el brazo (el hemocultivo debe estar a temperatura ambiente), se desinfecta el sitio de punción con una torunda de algodón impregnada con etanol al 70% realizando giros concéntricos del centro hacia afuera, posteriormente realizar lo mismo con otra torunda humedecida con una solución de yodo al 2% y dejar secar por un minuto. Si se trata de un adulto tomar de 5 a 8 mL. de sangre y de 2 a 3 mL. de sangre en niños.
- Cambiar de inmediato la aguja y sustituirla con otra nueva. Inocular la sangre a través del tapón de un frasco con medio bifásico para hemocultivo con previa asepsia con alcohol o solución concentrada de yodo y retirar el exceso de yodo con alcohol antes de inocular la muestra, posteriormente se agita suavemente el hemocultivo y dejar que la sangre este en contacto con la parte sólida del hemocultivo por ½ hora (forma horizontal).
- En caso de contar con incubadora a 37 °C incubar de 3 a 4 días y enviarlo al LESP, en caso contrario de no contar con incubadora se debe enviar al LESP a temperatura ambiente con la papelería correspondiente.
- Rotular el frasco con el nombre del paciente, fecha de toma, edad y procedencia.
- El resultado se obtendrá en 2 meses.

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN DE MUESTRAS.

- Muestras que cumplan con la sintomatología de Brucelosis o cuando el paciente tenga resultados positivos a Rosa de bengala y pruebas confirmatorias positivas.
- Muestras en frasco de hemocultivo bifásico Ruiz de Castañeda perfectamente etiquetado con cinta adhesiva.
- Muestras que hayan sido tomadas un poco antes del pico febril y no se encuentre con tratamiento de antibiótico.
- Muestras que se envíen inmediatamente al LESP o en su caso, si la unidad que tomo la muestra cuenta con incubadora a 37 °C pueden enviar el hemocultivo de 3 a 4 días al LESP.
- Muestras almacenadas y transportadas a temperatura ambiente en triple embalaje.
- Muestra tomada con condiciones de estricta asepsia.
- Llenar el Formato Único para el envío de Muestras Biológicas (REMU-F-12) y un Estudio epidemiológico.

CRITERIOS DE RECHAZO DE MUESTRAS.

- Muestras que no cumplan con las definiciones operacionales o sintomatología de Brucelosis.
- Muestras sin alguno de los siguientes formatos: Formato Único para el envío de Muestras Biológicas (REMU-F-12) y el Estudio epidemiológico.
- Datos del paciente incompleto o incorrecto.
- Muestra mal etiquetada y que no se encuentre a temperatura ambiente.
- Muestras tomadas sin previa asepsia o que el paciente se encuentre bajo tratamiento de antibióticos.